

al Consul, como á nuestros Corregidores son en cada parte sujetos los Alguaciles; porque el Consul era como Gobernador, y despues del Senado, tenia el Imperio sumo.

Por estas circunstancias vemos tambien  
 algunos vocablos Latinos, pero ya familiares á  
 nuestra lengua Española: como son particidio,  
 que es el acto de mirar, siendo ó parien-  
 te; particidio, el que pertenece tan cruel hazerla;  
 siempre, la fuerza que se hace principalmente á  
 vinda ó doncella; civil guerra, la que se tra-  
 za entre ciudadanos; suplicio, castigo capi-  
 tal, &c. Asimismo los Pretores eran como  
 Corregidores; los quales todavía se sometan

## ORACION PRIMERA

DE CICERON

CONTRA LUCIO CATILINA

RECITADA AL SENADO.

**H**asta cuándo, ó Catilina, usarás mal  
 de nuestra paciencia? ¿Hasta cuán-  
 do ese tu furor se burlará de nosotros? ¿Adón-  
 de irá á dar consigo esa tu osadia desenfrenada?  
 ¿Cómo? ¿no te mueven, para que desistas de tu locura, la nocturna guarda y vigilante guarnicion del palacio? ¿no las centinelas de la Ciudad? ¿no el temor del pueblo? ¿no el consenso y la conformidad de todos los buenos? ¿no el presente lugar tan guarnecido de gente, á dó suele juntarse ordinariamente el Senado? ¿no los rostros, y las presencias de estos Padres Amplísimos? ¿Qué es esto? ¿No sientes que tus consejos son del todo ya descubiertos, y que tu conjuracion está ya convencida, y como tomada á manos, por el perspicaz conocimiento y juicio de todos estos?

¿Cuál

¿Qué de nosotros piensas que ignore lo que hiciste la noche pasada, y la precedente? ¿en qué lugar estuviste? ¿qué personas juntaste? ¿y qué es lo que se resolvió en aquel tu santo consejo? ¡O costumbres! ¡O tiempos! ¿Es posible que entienda esto el Senado, y lo vea el Consul, y viva éste? Vive, vive, por cierto; y no solamente vive, pero también ocupa lugar entre los Senadores, y del público consejo se le da parte, mientras él echándonos turbiamente los ojos, señala y destina consigo mismo á cada uno de nosotros para la muerte; cuyo furor y armas si declinamos tan solamente; nos parece á nosotros, varones fuertes, que satisfacemos á la República. A la muerte, á la muerte, ó Catilina, debieras ser llevado mucho há, por orden del Consul, para que sobre tí lloviera esta pestilencia, que á todos nosotros de muchos años atrás nos tenias maquinada. ¿Cómo? Publio Scipion, varon amplísimo, y Pontífice Máximo, siendo un hombre particular, mató á Tiberio Gracco porque pervertia mediocrementemente el estado de la República, y sufrirémos nosotros Consules á Catilina, que desea destruir todo el mundo, y meterle á

san-

sangre y á fuego? Quiero pasar en silencio todas las historias antiguas; entre las quales se cuenta que Quinto Servilio Hala mató con sus propias manos á Spurio Melio, porque le sintió estudioso en novedades. Prevaleció, prevaleció sin falta, los tiempos pasados esta virtud singular en nuestra República, que los varones fuertes solian reprimir con castigos mas ásperos los insultos de los ciudadanos dañosos á la Ciudad, que los de los cruelísimos enemigos. Tenemos, pues, contra tí, Catilina, el decreto del Senado, vehemente, severo y grave; ni la falta á la República el consejo, ni la autoridad de los Senadores; pero faltámosla nosotros; nosotros (digolo abiertamente) los Consules. Ordenó el Senado en los tiempos pasados á Lucio Opimio, Consul, que proveyese como la República no recibiese algun daño ni detrimento; tras el qual decreto, sin intervenir noche alguna, por ciertas sospechas de sedicion y alboroto, fue luego muerto Cayo Gracco, nacido de clarísimo padre, y de señalados abuelos y antepasados; y juntamente Marcò Fulvio, varon consular, con sus hijos. Por semejante decreto de todo el Senado fueron dadas á Cayo Mario, y á

Lu-

Lucio Valerio, Consules, las riendas y el gobierno de la República. Decidme, pues, tras la tal eleccion, ¿pasó un dia, que no muriesen Lucio Saturnino, Tribuno del pueblo, y Cayo Servilio, segun habian merecido? Mas nosotros ya se pasa el vigesimo dia, despues que dexamos embotarse los filos de la autoridad de estos Senadores; y asi es, que aunque tenemos Senatusconsulto, quiero decir el decreto del sacro Senado, tenemosle todavia encerrado entre unas tablicas, como espada metida en vaina; la severidad del qual Senatusconsulto ordenaba, ó Catilina, que fueses dias há muerto. Pero vives aun, y vives no para dexar, si no para llevar adelante tu atrevimiento. Querria, ó Padres Conscriptos, ser benigno y clemente; querria en tan grandes peligros de la República no parecer remiso ni descuidado; y con todo eso me acuso de perezoso y perverso. Hállase ya en Italia y en la frontera de la Toscana un formado exercito contra nuestra República. Crece de dia en dia el numero de los enemigos. Vemos el Capitan y General de este exercito dentro de los muros de Roma, y en el Senado, que fábrica cada dia

dia alguna destruccion intestina y extrema ruina de la República. Siendo, pues, esto ansi, ó Catilina, si ordenáre yo que seas preso y muerto, habre de temer, segun pienso, no me tengan á mal todos los buenos la dilacion y tardanza, antes que alguno la crueldad de que podria usar en el castigarte. Con todo eso, lo que ha mucho que debia ser hecho, aún ahora no me resuelvo á hacerlo, por cierto respeto; y ansi es que entonces determino matarte, quando ya no se pueda hallar tan malvado, tan perdido, y tan semejante en el mundo, que afirme haberse quitado injustamente la vida. Porque mientras hubiere alguno que defenderte ose, vivirás Catilina; pero vivirás como vives ahora; rodeado de muchos, y muy grandes presidios que en torno de tí tengo puestos, para que no te puedas mover contra nuestra República. Tendrás tambien sin sentirlo, como los tuviste hasta ahora, desvelados en tu asechanza los ojos y oidos de muchos, que te especularán y seguirán, á dó quiera que vayas. Dime, pues, Catilina, ¿qué es lo que mas esperas? Si ni la noche con sus tinieblas puede obscurecer tus monipodios nefarios; ni las pa-  
re-

redes de tu casa particular, abarcar en sí la voz de tu conjuración; si todas tus trayciones se descubren, y salen afuera; muda ese parecer, creeme, y olvidate de las matanzas é incendios. Eres convencido por todas partes, y todos tus consejos se muestran mas claros que el dia; los quales conmigo cumple ahora que reconozcas. ¿No te acuerdas que á los 19 de Octubre dixé al Senado público, que á los 21. del mismo mes veriamos en armas á Cayo Manlio, allegado tuyo, y ministro de tu atrevimiento? ¿Por ventura engañéme, ó Catilina, no solamente en un negocio tan grande, tan cruel y tan increíble, pero tambien (lo qual engendra mucho mayor espanto) en el dia? Asimismo dí aviso al Senado que para el 26 de Octubre habias destinado la muerte á todos los principales de la Ciudad; en la qual sazon se ausentaron no pocos de ellos; y esto no tanto por conservar su salud, quanto por reprimir tus designios y pensamientos. ¿Negarás, pues, que tú en aquel mismo dia, quando dixiste que te contentabas de degollar los que acá quedábamos, ya que se te habian escapado los

otros,

otros; cercado de mis presidios y de mi diligencia, no te pudiste rebullir contra la República? ¿Demás de lo susodicho, quando asaltando á Pelestrina de noche, pensaste de tomarla por fuerza el primer dia de Noviembre, ¿no hallaste que aquella tierra por mi orden, con mi guarnicion, y con mis guardas y centinelas, estaba proveída y fortificada? No haces, ni mueves, ni piensas cosa que yo no vea, oiga y sienta muy á la clara. Reconoce, pues, conmigo aquella noche pasada, y conocerás que yo me desvélo mucho mas para la salud, que tú para la ruina de la República. Digo que veniste aquella primera noche entre los (a) Falcarios (no quiero hablar obscuro) á casa de Marco Lecca; adonde concurrieron muchos compañeros de la misma locura y maldad. ¿Osarás, pues, negar aquesto? ¿Por qué callas? yo te convenceré, si lo niegas; porque aun aqui veo en este Senado algunos que se hallaron juntamente contigo. ¡O inmortales Dioses! ¿en qué tierra estamos? ¿qué República poseemos? ¿en qué Ciudad residimos? Aqui, aqui, Padres Conscriptos, en esta orden; di-

NN

go

(a) Eran ciertos soldados armados con hoces.

go entre nosotros mismos, y en este santísimo y gravísimo consejo de todo el mundo, se hallan algunos que entienden no solamente en mi muerte, y en la de todos vosotros, pero tambien en la desolacion de esta Ciudad, y del mundo universo. Yo, Consul, los veó á estos, y les pido su parecer acerca de la República; y á los que merecian ser despedazados con hierro, no los oso ni aun herir con palabras. Asi que estuviste aquella noche, Catilina, con Lecca, repartiste las Provincias de Italia; ordenaste á dó querias que se partiese cada uno; escogiste los que habias de dexar aqui en Roma, y los que querias sacar contigo; señalaste las partes de la Ciudad que habian de ser ardidadas; afirmaste que saldrias presto de Roma, dado que se retardaria tu designio algun tanto, á causa que yo vivia. Hallaronse entonces dos (b) Caballeros Romanos, que se ofrecian á librarte de este cuidado, y matarme aquella misma noche en mi propio lecho, un poco antes del dia. Todas las quales cosas conocí luego, Padres Conscriptos, en habiendose des-

(b) Estos fueron Cayo Cornelio y Vargunteyo.

hecho á malas penas vuestra congregacion; y asi proveí, y aseguré mi causa con mayor guarda; y di con la puerta en los ojos á los que de tu parte, ó Catilina, vinieron á saludarme muy de mañana, que fueron aquellos mismos de los quales yo habia dicho antes á muchos varones, como vendrian precisamente á tal tiempo. Siendo, pues, todo esto asi, Catilina, prosigue en lo comenzado; salte alguna vez siquiera de la Ciudad; las puertas están abiertas; camina; ya há mucho que te desea, como á su General, el exercito que Manlio tiene hecho en tu nombre. Saca tambien contigo todos tus adherentes, ó si no puedes todos, á lo menos gran parte de ellos; limpia nuestra Ciudad; sacarásme cierto de un grandísimo miedo, mientras entre tí y mí se hallare algun muro medio; ya no puedes conversar con nosotros mas largo tiempo; porque yo no lo sufriré, no lo consentiré, ni daré á ello lugar. Debemos á los inmortales Dioses hoy hacer muchas gracias, y particularmente á este Jupiter que aqui preside, y es antiquísimo protector y amparo de esta Ciudad, que nos háyamos tantas veces librado de una tan tris-

tiste, tan horrible, y tan infecta pestilencia  
 de la República; cuya total salud no es bien  
 que corra tan á menudo riesgo, y esté en ba-  
 lanza, á causa de un hombre solo. Siempre  
 que tú, ó Catilina, me quisiste á mi elegido  
 ya Consul, oprimir con traiciones, no con  
 las armas públicas, sino con mi particular di-  
 ligencia, me defendí de tus manos. Quando  
 en los ayuntamientos Consulares últimamente  
 pasados procuraste de me matar á mí, que  
 era Consul, y á todos tus competidores en  
 el campo Marcio, con ayuda de mis amigos  
 reprimí tus nefarios esfuerzos, sin hacer algún  
 alboroto público. En suma, siempre que qui-  
 siste ofenderme, te resistí yo mismo con mi  
 persona, puesto que conocia estar asida y  
 apegada mi ruina, con la grande calamidad  
 y desventura de la República. Pero ya des-  
 cubiertamente contra toda la República en-  
 derezas tus crueles flechas; los templos de  
 los inmortales Dioses, las casas de la Ciu-  
 dad, la vida de todos los ciudadanos, y fi-  
 nalmente toda la Italia procuras destruir y  
 asolar. Por eso no osando yo ahora hacer,  
 lo que fue siempre tenido por principal y  
 pro-

propio de aqueste Imperio y de la discipli-  
 na de nuestros mayores, haré lo que acerca  
 de la severidad se mostrará mas blando; asi  
 como mas util y provechoso, acerca de la  
 salud comun. Porque si mando que te qui-  
 ten la vida, quedarás solapada en nues-  
 tra República la resta de tus revoltosos y  
 conjurados; y si lo que ha rato que te  
 aconsejo, tú te salieres fuera, saldrás junta-  
 mente contigo, y agotaráse una grande he-  
 diondez, y á la República muy dañosa, de  
 tus allegados y compañeros. ¿Qué es esto,  
 pues, Catilina? ¿Dudas por ventura de hacer  
 ahora por mi mandado lo que ya de tu vo-  
 luntad hacias? Manda el Consul al enemigo  
 que se salga de la Ciudad. Preguntarásme tú  
 ¿por ventura á destierro? No te mando yo  
 que salgas para destierro; pero aconséjotelo,  
 si tomas mi parecer. ¿Qué cosa, dí, Catili-  
 na, puede darte mas placer en esta Ciudad,  
 en la qual, fuera de la conjuracion de aques-  
 tos hombres perdidos, no hay persona que  
 no te tema, no hay hombre que no te ten-  
 ga capital odio? ¿Qué señal de doméstica  
 fealdad no tiene amanzillada tu vida? ¿Qué  
 pat-